

guiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las trece horas del día 10 de junio de 1991, llevándose a cabo en el Registro General de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente, sita en C/ Cuesta del Rosario n° 8-3ª Planta, Sevilla.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Los documentos que deben presentar los licitadores quedan reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 15 de mayo de 1991.- El Secretario General Técnico, Alvaro J. Lozano González.

AYUNTAMIENTO DE CADIZ

ANUNCIO (PP. 679/91).

La Comisión de Gobierno en sesión celebrada el día 8 de mayo de 1991, aprobó el proyecto de obras cuya pliego de condiciones tipo que debe regir en esta contratación es el siguiente:

1º. Objeto. Contratación mediante el sistema de concurso de las obras del Balneario Municipal en la Playa de Cortadura, 2ª fase.

2º. Tipo. El precio será de 164.003.830 ptas. incluido honorarios, IVA y todas las demás conceptos.

3º. Plazo de ejecución. 18 meses.

4º. Fianzas. Provisional: 2%. Definitiva: 4%.

5º. Clasificación profesional: Grupo C, Categoría E (edificaciones y urbanizaciones).

6º. Información. Los interesados podrán recabar cualquier información en el Negº de Contratación y Compras.

7º. Presentación de ofertas. El plazo de presentación de ofertas será de 20 días hábiles a contar desde su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

8º. Apertura de pliegos. El día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de presentación de ofertas.

Cádiz, 14 de mayo de 1991.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE MALAGA

ANUNCIO. (PP. 685/91).

Aprobado por el Presidente del Patronato Municipal de la Vivienda y de los Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, con fecha 24 de abril de 1991 la contratación de la asistencia que se cita, mediante el procedimiento de concurso se hace público un resumen del Pliego de Condiciones a los efectos de los artículos 122 y 123 del R.D. Leg. 781/86, de 18 de abril.

1º. Objeto: Asistencia consistente en la realización del servicio de inspección de las Barriadas de Administración o Propiedad Municipal, a las que se refiere el Pliego de Prescripciones Técnicas. Málaga.

2º. Plazo máximo de ejecución: Seis meses, a partir del día siguiente a la firma del contrato, salva lo dispuesto en la Condición 2ª del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

3º. Presupuesta de licitación: 19.000.000 ptas. (IVA. Incluido).

4º. Fianza provisional: 380.000 ptas.

5º. Fianza definitiva: 760.000 ptas.

6º. Clasificación requerida al licitador: Grupo J, Subgrupo 1, Categoría A.

7º. Examen del expediente: En la Secretaría del Patronato, sito en Málaga, c/ Palestina, n° 4 y 6, de 9,00 a 14,00 horas, a partir del día siguiente hábil a aquél en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial que primero lo publique, ya sea, del Estado, de la Comunidad Autónoma, o de la Provincia, y hasta el vencimiento del plazo de presentación pliegos.

8º. Presentación de pliegos: En el mismo lugar y horario señalados, durante el plazo de veinte días hábiles, cotados desde el siguiente a aquél en que aparezca publicado el último de los referidos anuncios.

9º. Apertura de pliegos: En la sede del Patronato, ya indicada, a las 12 horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se podrán remitir por correo, con sujeción a lo previsto en el art. 100 del R.G.C.E.

10º. Modelo de proposición y documentación a presentar:

Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al siguiente modelo:

«Don vecino de con domicilio en FAX teléfono D.N.I. N° en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio lo en representación de hace constar:

Que enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, Memoria y Pliego de Prescripciones Técnicas aprobados por ese Patronato, a regir en el concurso público para la contratación de la asistencia consistente en la realización del servicio de inspección de las barriadas de administración o propiedad Municipal, Málaga, se compromete a su ejecución con arreglo a los citados documentos, por un precio de (en letra y número) pesetas, I.V.A. incluido, y en el plazo referenciado en la Condición 2ª del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia tributaria, laboral y de seguridad social.

En a de de 19

FIRMA

En el sobre figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el Concurso público sobre será firmado el reverso por el presentador y contra entrega se podrá expedir recibo-certificación.

Asimismo los licitadores deberán presentar, en ese mismo sobre, los documentos que en el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, se señalan.

11º. Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de los anuncios de esta licitación en Boletines y prensa, así como los que quedan descritos en el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir el presente concurso pública.

Asimismo, conforme a lo dispuesto por el art. 122-1 del R.D. Leg. 781/86, de 18 de abril, durante los 8 primeros días hábiles a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOP se expondrá al público el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas, las cuales serán resueltas por el órgano competente del Patronato.

Málaga, 30 de abril de 1991.- El Presidente del Patronato Municipal de la Vivienda y de los Servicios Sociales.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre otorgamiento de permiso de investigación minera. (PP. 125/90).

La Delegación Provincial de esta Consejería en Málaga hace saber que:

Ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación minera:

Número: 6.422.

Nombre: «Salero».

Mineral: Rocas ornamentales.

Cuadrículas: 166.

Término municipal: Cómpeta, Canillas de Albaida, Nerja y Fri-

giliana.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 101,5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Málaga, 19 de enero de 1990.- El Delegado.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, sobre admisión definitiva de la solicitud del registro de permiso de investigación. (PP. 236/90).

El Delegado Provincial de Fomento en Almería,

HACE SABER:

Que ha sido definitivamente admitida la solicitud del Permiso de Investigación que a continuación se indica:

Nombre. Estancias.

Número de expediente: 40.168.

Recursos: Todos los de la Sección C) de la Ley de Minas.

Superficie solicitada: 147 cuadrículas.

Términos afectados: Vélez Rubio, Chirivel, Oria y Albox.

Solicitantes: Cemar, S.A., representada por D. José Marín Núñez, con domicilio social en C/ Olivar n° 10, Cehegín (Murcia).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días contados a partir de la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el Artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Almería, 14 de febrero de 1990.- El Delegado, José Mesas Segura.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (13.325) (159.995) (PP. 1338/90).

A los efectos prevenidos en el artículo 9° del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10° del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Medina Garvey, S.A.

Domicilio: C/ Párraco Vicente Moya, 14.

LINEA ELECTRICA

Origen: Circunvalación Huévar.

Términos municipales afectados: Huévar.

Longitud en Km.: 0,095 aérea y 0,168 subterránea.

Conductores: Al-Ac 31,10 mm² y Cable Aisl-seco 3 x 150 mm² Al.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadenas.

ESTACION TRANSFORMADORA

Reforma C.T. 1.

Emplazamiento: C/ Asunción en Huévar.

Finalidad de la instalación: Mejora del suministro de Energía.

Tipo: Interior.

Potencia: Sin variación.

Relación de transformación: Sin variación.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Presupuesto en ptas.: 3.426.775.

Referencia R.A.T.: 13.235 - Exp. 159.995.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en

Sevilla, Plaza de España, Puerta de Navarra, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 12 de septiembre de 1990.- El Delegado, Fco. Javier de Soto Chazarri.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (R.A.T. 13.326) (159.994) (PP. 1357/90).

A los efectos prevenidos en el artículo 9° del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10° del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Medina Garvey, S.A.

Domicilio: C/ Párraco Vicente Moya, 14.

LINEA ELECTRICA

Origen: Línea Aznalcázar-Benacazón.

Final: Línea Aznalcázar-Benacazón.

Términos municipales afectados: Aznalcázar.

Tipo: Aerea.

Longitud en Km.: 0,505.

Tensión de servicio: 15 Kv.

Conductores: Al-Ac 54,6 mm².

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadenas.

ESTACION TRANSFORMADORA

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Presupuesto en ptas.: 926.348.

Referencia R.A.T.: 13.236 - Exp. 159.994.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, Plaza de España, Puerta de Navarra, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 13 de septiembre de 1990.- El Delegado, Fco. Javier de Soto Chazarri.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, de autorización sobre instalación eléctrica de alta tensión.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con el Real Decreto 1091/1981, de 24 de abril, sobre traspaso de competencias, funciones y servicios a la Junta de Andalucía en materia de Industria y Energía, esta Delegación Provincial a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar la siguiente instalación eléctrica.

Peticionario: Medina Garvey, S.A.

Domicilio: C/ Párraco Vicente Moya, 14 (Pilas).

LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. 6.

Final: C.T. 7.

Términos municipales afectados: Pilas.

Tipo: Subterránea.

Longitud en Km.: 0,400.